Nuestro País Pidió a la UN se Trate el Problema del Veto

EL P. EJECUTIVO IMPULSA LA LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA Y LA ESPECULACION: ANUNCIO IMPORTANTES MEDIDAS

El Orden

AÑO XX. Nº 9698 ★ Santa Fe, sábado 19 de julio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Causas y Efectos son Puntualizados en un Comunicado, Enunciando Soluciones

LAS GANANCIAS DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES, DETERMINADAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Para normalizar los precios de primera necesidad, adoptó hoy el P. E. diversas medidas.

Las providencias fueron tomadas durante una reunión realizada en la Presidencia de la Nación, con la presencia del general Perón y la asistencia de los integrantes del Consejo Económico. Al término de esta reunión se dió el siguiente comunicado:

"El Poder Ejecutivo se ha preocupado, desde el principio, de combatir y contrarrestar dentro del país la avalancha mundial que es el encarecimiento del costo de la vida.

"Los resultados han sido que aún hoy estamos a la par de los pocos países bien organizados del mundo frente a este problema. Todos los demás países soportan encarecimientos muy superiores a los nuestros. Las causas de esta anormalidad económico social son las grandes guerras y los efectos se hacen sentir en grado máximo durante los primeros años de posguerra.

"La acción del Poder Ejecutivo ha conseguido, durante esa segunda presentación del problema, ocurrido a la segunda gran guerra, mantener el encarecimiento de la vida en límites inferiores a lo ocurrido durante la primera. Al mismo tiempo su política social ha llevado a mantener la actividad del país y a facilitar altos salarios en grado de elevación superior a lo ocurrido en la primera contienda y muy por encima de lo que han alcanzado en la casi totalidad de los países organizados.

"Pero todo ello, que explica frente al problema general, la situación argentina, no satisface aún al Poder Ejecutivo, que continúa actuando enérgicamente, combatiendo las corrientes de encarecimiento al par que manteniendo la actividad general del país, y en particular la industrial, con los salarios alcanzados actualmente.

Las nuevas disposiciones tienden a ese fin, alcanzándose en estos momentos, no sólo los precios de los artículos de alimentación, sino principalmente a los de indumentaria, normalizando sus precios en base a los que eran en fábrica en 1946, más los estrictos aumentos que corresponden por salarios y por elevación de la materia prima, limitando por primera vez el margen entre fabricante y consumidor, obteniéndose así precios sensiblemente reducidos en los actuales, sin paralizar por ello la actividad general.

"Decidido el P.E. a afrontar el problema de la disminución de los costos de vida, mediante una enérgica represión del agio y de la especulación, hubo que solicitar facultades amplias al H. Congreso, que se las concedió la ley 12.983.

"Entre esas facultades figura la de incautarse de productos y mercaderías, así como también de los establecimientos industriales y comerciales, congelar precios, ordenar fabricar productos dentro del sistema de cuotas mínimas.

"El Poder Ejecutivo no hizo uso de sus atribuciones sin un detenido estudio de los problemas, llevando sus ocupaciones hasta el punto de cambiar ideas y planes con las partes interesadas.

"Como resultado de todo ello llegó a la conclusión de que el mejor camino era el que se plasmó en el decreto número 19.403 del 11 de junio próximo pasado, que ha servido de base a todas sus actuaciones posteriores.

"En él se trata de resolver el abaratamiento de los artículos de vestuario y textiles de uso doméstico, que son los que mayor elevación de precios habían experimentado últimamente. El P.E. como medio de fijar precios justos y evitar la ocultación de las mercaderías, empezó por decretar la incautación de las mismas si se encontraban en "stock" o en proceso de elaboración, incautación que también afectaba a los establecimientos de confección y a los importadores de esa clase de artículos.

"Para determinar los precios se siguió el procedimiento objetivo de aceptar los que habían declarado los fabricantes en el mes de agosto de 1946, como precios de venta de estos a sus compradores. Los minoristas podrían adquirir las mercaderías a esos precios y venderlos al público con el recargo máximo del 40 o/o. En previsión de circunstancias especiales que justificasen una variación en más o en menos se autorizaba al P. E. a efectuarla cuando lo considerase oportuno.

"Como complemento del decreto anterior y con el objeto de normalizar la distribución de mercaderías, se dictó el decreto número 18.989, del 1º del actual, por el que entre otras cosas se aplicaban las normas del anterior a los mayoristas, quienes podrían recargar los precios de fábrica con un máximo del 15 o/o. De este modo las mercaderías habrían de llegar al consumidor con un recargo del 15 o/o a favor de los mayoristas y otro del 40 o/o a favor de los minoristas, sobre los precios de venta declarados por los fabricantes en la citada fecha de agosto de 1946.

"Tan pronto como el decreto se dió a la publicidad, muchos industriales iniciaron una serie de reclamaciones, en las que solicitaban aumentos individuales en los cuales, en relación con los de sus declaraciones anteriores. El Poder Ejecutivo, que quiere unir la energía de su actuación con la justicia de su pronunciamiento, comprendió que en algunos casos existían circunstancias que aconsejaban elevar los precios de venta.

"Más, para no producir el desconcierto que supondría la regulación de precios para cada fabricante, por otra parte no justificada ya que los aumentos admisibles de materia prima y mano de obra eran similares dentro de cada rama de industria, optó por establecer una base uniforme, y a ello obedece el decreto que ha sido firmado en el día de hoy por el Poder Ejecutivo.

"En esa disposición se empieza por permitir que las fábricas, establecimientos textiles, de calzado y de sombrero, así como los de confección, puedan vender todas las mercaderías que fueren incautadas, pero a condición de que respeten los precios fijados en agosto de 1946, a los cuales les pueden sumar los siguientes porcentajes: establecimientos que elaboren artículos de lana, 5 por ciento; fábricas de calzado, 21 o/o; talleres de confección de prendas de algodón, de ambos sexos, 22 o/o; manufacturas de sombreros, 22 o/o.

"De este modo queda bien sentado que los fabricantes deberán vender a los precios de las declaraciones de agosto de 1946, aumentados como máximo al porcentaje que queda señalado; que los mayoristas podrán vender a los minoristas con un recargo máximo de 15 o/o sobre estos precios; y que los minoristas sólo podrán aumentar sus ventas en un 40 o/o.

"En el mismo decreto se establecen los precios de venta en fábrica, que han de aplicar los industriales, que por reciente establecimiento, por no haber publicado declaración jurada o por fabricar artículos nuevos, no puedan aplicar los precios de agosto de 1946. En la primera hipótesis los precios se fijarán por similitud con otras industrias análogas; en la segunda por los precios que debieron declarar y no declararon, y en la tercera por la semejanza de los artículos nuevos con otros anteriores.

"Finalmente el decreto resuelve el problema de fijación de precios respecto a las existencias en poder de mayoristas y minoristas, y la hace en el sentido de imponer los precios a que justifiquen haber comprado, aumentados con los porcentajes señalados en el texto de esta nota.

"Claro es que todas estas medidas adquieren verdadera efectividad mediante la obligación que se impone de marcar en forma indeleble todos los productos para conocimiento del público consumidor y de la inspección.

"El problema de los artículos alimenticios y de menaje ofrecía las posibilidades de una más rápida solución, ya que los precios máximos que se encontraban fijados en diversos decretos, no obstante su vigencia, no eran respetados en la medida de lo necesario.

"El P.E. ha creído suficiente por el momento dictar otro decreto, firmado también en el día de hoy, por el que se limita a rectificar la vigencia de los decretos y normas objeto de rectificación. Con todos estos elementos, el servicio de inspección que ha sido encomendado a la policía federal, podrá empezar a funcionar con la energía y eficacia que incumbe a su misión, y que ha de dar el resultado apetecido, especialmente si el público colabora con la misma y los industriales y comerciantes adoptan la posición patriótica de defensa de bien público que el P.E. espera de todos".

"Conviene señalar, para que la opinión pública no se desoriente y para atajar campañas tendenciosas, que los porcentajes de aumentos señalados en los precios de fábrica de 1946, son los estrictamente justos para cubrir los salarios y aumentos de materia prima han de permitir sin embargo, dada la reducción de los recargos intermediarios, una considerable disminución de los precios a que actualmente se vende al público".

HABRA UN CONGRESO EN CORDOBA

CORDOBA, 18 (ANS). — Con asistencia de autoridades nacionales y provinciales, del secretario general de la C.G.T. y de representantes de más de doscientas agrupaciones gremiales de toda la provincia, mañana a las 20.30 quedará oficialmente inaugurado en el Teatro Rivera Indarte el primer Congreso Provincial Gremial.

En representación del presidente de la República asistirá su edecán naval, capitán de corbeta Roberto Cortina.

Entre otros importantes puntos el temario incluye lo siguiente: "Plan Quinquenal"; "Intensificación de la Producción"; "Cumplimiento de las Leyes de Trabajo"; "Lucha Contra el Agio y la Especulación y el Alcoholismo"; "Apoyo a la Proclamación de la Independencia Económica, formulada por el presidente de la Nación el 9 de julio"; "Extensión de los Derechos del Trabajador a la Provincia de Córdoba"; "Unidad Sindical y Factores que la Impiden y Perturban".

Las delegaciones gremiales rendirán mañana a las 8, un homenaje al Libertador.

ACTO EN EL COLEGIO MILITAR

BUENOS AIRES 18 (ANS). — Con el brillo característico que siempre tienen estos actos, el próximo martes a las 10, se realizará en el Colegio Militar de la Nación la ceremonia de graduación y entrega de sables a los nuevos subtenientes del ejército.

Asistirán al acto el presidente de la República, el titular de la cartera de Guerra, ministros del P. E. y otras autoridades nacionales y militares.

NO SESIONO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Por falta de número fracasó la sesión matutina de la Cámara de Diputados.

El cuerpo había pasado a cuarto intermedio anoche a las 23.30 hasta hoy a las 9.

A esa hora se encontraban en el recinto solamente 33 legisladores. A moción del Sr. Decker el presidente resolvió levantar la sesión.

La Cámara debía continuar con la consideración en particular del proyecto que prorroga hasta el 30 de junio de 1949 la ley contra los desalojos.

PRESENTACION DEL DR. PEREZ COLMAN

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En una nota dirigida al ministro de Justicia e Instrucción Pública, el doctor Enrique Pérez Colman expresa sus deseos de continuar en los Tribunales del Trabajo, pidiendo al P.E. que lo releve del ejercicio de la función de ministro de la Suprema Corte, para lo que se solicitará acuerdo al Senado.

HOY SE REALIZA EL DESFILE

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La Avenida Alvear será nuevamente este año el magnífico escenario del tradicional desfile militar conmemorativo del nuevo aniversario de la proclamación de la Independencia, que se realizará mañana a raíz de la postergación sufrida, ya que los actos oficiales el 9 del corriente se realizaron en Tucumán.

La parada promete alcanzar relieves excepcionales, máxime si se tiene en cuenta que participarán unidades de todas las armas, equipadas con implementos modernos y se mostrarán al público, por primera vez, elementos de artillería y mecanizados de construcción nacional.

Será comandante en jefe de las fuerzas en desfile el general Pablo Dávila, y encabezarán la marcha cadetes de aviación, tropas paracaidistas y artillería antiaérea.

Según informó la Secretaría de Aeronáutica, más de 200 aviones militares participarán en el desfile aéreo. Está anunciada la intervención de los seis aparatos de propulsión a chorro que se encuentran desde hace varios días en el país. Estos aparatos, de gran velocidad y de características completamente nuevas, en cuanto a su diseño y funcionamiento, sobrevolarán la zona del desfile, tripulados por oficiales y aviadores de la fuerza aérea argentina.

HABRIAN VISTO "PLATOS VOLADORES"

LA PLATA, 18 (ANS). — El jefe de policía de Balcarce, en un informe oficial, dice que fué llamado a las seis de la mañana de hoy por un centinela, quien informó que había visto cuatro "platos voladores".

El jefe de policía dice que salió inmediatamente pero que no logró ver nada hasta cerca de diez minutos más tarde cuando "más de cien discos color de llama pasaron por el espacio a una velocidad increíble".

EXPLOSION DE UN PETARDO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Alrededor de las 18.20 hizo explosión un petardo frente al local ocupado por la Alianza Nacionalista, en la esquina San Martín y Corrientes.

El explosivo fué arrojado desde un automóvil que pasó frente al local y que inmediatamente se dió a la fuga.

El estallido causó alarma, causando destrozos en los vidrios existentes en ese sitio.

EN FRANCIA SE OPONEN A UNA INICIATIVA

WASHINGTON, 18 (ANS). — El embajador francés Henri Bonnet presentó hoy las decisiones categóricas de su país contrarias a que se eleve el nivel de producción industrial en Alemania. Bonnet dió a conocer la posición francesa en una visita al subsecretario de Estado, Robert A. Lovett. Sus representaciones están inspiradas en las solicitudes británicas de que las proyectadas conversaciones anglonorteamericanas sobre fomento de la industria carbonera del Ruhr, se extiendan de modo que se incluyan también otros asuntos.

El diplomático francés declaró que él no tenía objeción que hacer a que "se extraiga el carbón de la tierra". Francia se encuentra vitalmente interesada en obtener más carbón del Ruhr y el secretario de Estado, Marshall había planeado unas conversaciones conjuntas anglonorteamericanas con ese fin para fines de la próxima semana. Sin embargo, los ingleses, en vez de aceptar la proposición de Marshall tal como se hizo, pidieron que otros complicados problemas de la Alemania occidental también se discutieran en esas conversaciones. Esos problemas se refieren principalmente a la situación de alimentos y a la elevación del nivel de la industria alemana, particularmente del acero.

Los franceses ya han expuesto claramente que ellos no desean que se traten estos asuntos, aduciendo que al revivir la producción de acero alemana se convertirá nuevamente al país en una amenaza de agresión contra sus vecinos. Bonnet dijo a los periodistas antes de entrar en la oficina de Lovett: "Francia no quiere verse confrontada por un hecho consumado mientras las dieciséis naciones están reunidas en París en relación con el plan Marshall. Esto no es una protesta, es una representación".

El embajador dijo que él espera que París acepte la invitación para asistir a la discusión del tratado de paz con el Japón que se celebrará en Washington a fines de este verano. Dijo que él estima que cualquier fecha será aceptable para su gobierno.

LOS LEALES HABRIAN OCUPADO CONCEPCION

En la Conferencia del Trabajo en Ginebra



El Dr. Carlos Desmarás, presidente de la delegación argentina en la XXX Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra y que ocupó el cargo de vicepresidente de esa importante asamblea, hace uso de la palabra en una de las reuniones realizadas. El Dr. Desmarás, acompañado del embajador argentino en Francia, doctor Victorica Roca y demás miembros de la embajada, concurrió el miércoles último a presentar sus saludos al Presidente de la República francesa, haciéndole entrega, a la vez, de un retrato autografiado del General Perón y de un objeto recordatorio del mismo. El Presidente de Francia, al agradecer dichos presentes, encomendó a la delegación la transmisión de un cordial saludo al presidente Perón y pueblo argentino, haciendo votos por un estrecho vínculo creciente de las relaciones entre ambos pueblos. Al propio tiempo, significó la satisfacción con que el pueblo y gobierno de Francia recibirán la visita de la esposa del primer magistrado argentino Sra. María Eva Duarte de Perón.

Posteriormente, la misma delegación visitó al ministro de Relaciones Exteriores del país, quien recordó durante la visita la personalidad del canciller Bramuglia y la labor que realiza la Argentina en bien de la humanidad. ... ...

ESTAN EN ENTRE RIOS LOS HELICOPTEROS

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Informó el Ministerio de Agricultura que los helicópteros recientemente adquiridos por el departamento en los Estados Unidos llegaron en vuelo directo desde Morón a Concordia.

Los aparatos de referencia serán utilizados por vez primera en su labor específica en la localidad entrerriana de Mojones, donde se ha posado una extensa manga de langosta de unos 40 kilómetros de longitud.

A pedido del gobernador de Entre Ríos los helicópteros se trasladarán mañana a Colón, donde realizarán algunas exhibiciones en la concentración agraria que se realizará en esa ciudad.

BOTOSE UNA NAVE PARA NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Informaciones procedentes de Gran Bretaña hacen saber que hoy fué botado en los astilleros de Sunderland la motonave Río Tercero, que se incorporará antes de fin de año al plantel de la Flota Mercante del Estado.

Se trata de un buque dotado de los más poderosos adelantos, que puede conducir 7.000 toneladas de carga y tiene capacidad para doce pasajeros de cámara.

TRAJERON NUEVOS AVIONES

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Fueron traídos en vuelo desde Estados Unidos, por tripulantes argentinos, los nuevos aviones "Beechcraft" adquiridos en el país del norte para el entrenamiento avanzado de los pilotos navales.

Se trata de aparatos totalmente metálicos, monoplanos, equipados con dos motores dotados del más perfecto instrumental.

TORNASE DELICADA LA POLITICA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18 (ANS). — La situación política de Brasil ha cobrado nuevamente un aspecto que los observadores consideran "delicado" ante ciertos hechos ocurridos y otros que están a punto de producirse.

Mientras se aguarda la actitud del congreso sobre la anunciada cancelación de los mandatos comunistas y del permiso para enjuiciar al líder Luis Carlos Prestes, los gubernamentales han estado moviendo últimamente una encarnada campaña contra Luis Carlos Prestes y Getulio Vargas, a quienes se atribuyen esfuerzos subterráneos para desmoralizar el régimen que preside el general Dutra.

La situación parece acercarse a su punto culminante con el anuncio hecho hoy por José Américo Almeida presidente de la Unión Democrática Nacional, de que su partido ha resuelto retirar su colaboración al gobierno de Dutra.

Proceso Criminal Contra Luis C. Prestes en Brasil

RIO DE JANEIRO, 18 (ANS). — La comisión de Justicia del Senado aplazó para el próximo jueves el informe sobre el permiso solicitado por el ministro de Justicia para iniciar proceso criminal contra el dirigente comunista Luis Carlos Prestes.

LAS ARBITRARIEDADES CONSUMADAS EN GRECIA

PRAGA, 18 (ANS). — La prensa de esta capital publica una carta de presos griegos llegada por conducto clandestino en la que se acusa a la "intervención extranjera" de la responsabilidad por el apoyo "al régimen fascista" en Grecia, y de "responsabilidad por las criminales brutalidades que se están cometiendo actualmente".

Lúchase en Otro Sector

ATAQUE REBELDE

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Un despacho de la agencia Asaapress fechado en Ponta Porá dice que las tropas del general Higinio Morínigo han ocupado la ciudad de Concepción que era la capital de los rebeldes paraguayos.

El comunicado oficial del gobierno dado a la publicidad en Asunción dice que las fuerzas leales habían roto las líneas rebeldes en el río Ypané, última barrera natural ante Concepción, pasando el río y atacando sobre la capital rebelde. Otro despacho de la agencia Asaapress fechado en Porto Murtinho dice que el jefe rebelde coronel Rafael Franco ha sido hecho prisionero en Concepción.

CONCENTRAN TROPAS

FORMOSA, 18 (ANS). — En Alberdi, Pilar, Villa Franca, del lado paraguayo, y en Clorinda, del lado argentino, se han improvisado miradores para observar lo que sucede en la zona costera del río Paraguay.

Por otra parte, fué posible advertir un activo movimiento de tropas gubernistas en dirección a Ayolas, localidad tomada por las fuerzas de desembarco de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay". Los gubernistas, ante la proximidad de esos buques, construyeron con premura obras defensivas por las que han pasado las tropas en camino a la cabecera de puente abierta en el sur por los revolucionarios.

Aviones gubernistas sobrevuelan continuamente la zona de la que pudiera surgir un ataque de los rebeldes.

En cuanto a la actual posición "de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay", no hay información alguna que merezca fe. Se sabe que estuvieron operando más allá de San Cosme para servir de protección a los efectivos que tomaron a Ayolas y a la vez robustecer ese flanco para combinar una acción con las tropas que combaten en el norte.

TRUMAN PRORROGO LA VIGENCIA DE UNA LEY

WASHINGTON 18 (ANS). — El presidente Truman firmó una ley prorrogando por ocho meses los controles de importación y exportación de petróleo, estaño, grasas y otros productos escasos.

PROCURAN BATIR UN RECORD DE AVIACION

CHICAGO, 18 (ANS). — Intentará nuevamente superar el record de la vuelta al mundo el aviador William Odom, piloto del aparato con que el fabricante de lapiceras Milton Reynolds mejoró hace poco la marca anterior.

Odom se propone cubrir aproximadamente 20.000 millas (unos 32.000 kilómetros) en cuatro días y superar el record señalado en 1933 por Willy Post sobre un recorrido de 15.596 millas. No se indicó cuando se dará comienzo al raid.

Critica ese Privilegio

ENTREGOSE UNA NOTA

LAKE SUCCESS (Nueva York) 18 (ANS). — La república Argentina solicitó hoy que el problema del veto en el consejo de seguridad se incluya en el temario de la sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas que comenzará el tercer martes del próximo mes de setiembre.

La solicitud argentina pide que la asamblea considere "la convocatoria de una conferencia general para abolir el privilegio del veto".

La solicitud fué entregada al secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, y el asunto se incluyó en el temario provisional para la asamblea, que hoy fué transmitido a los cincuenta y cinco Estados miembros de la organización. El veto, el derecho de cualquiera de los cinco grandes a rechazar una medida "substantiva" ante el consejo de seguridad simplemente por su voto contra la misma ha amenazado con dividir a las Naciones Unidas, casi desde sus comienzos.

HAY GRAN INTERES POR UNA PRUEBA

NUEVA YORK, 18 (ANS). — Los fanáticos hípicos norteamericanos vieron hoy por primera vez a Juan Pedro Artigas, el jockey sudamericano que montará mañana al caballo argentino Endeavour en la carrera Gold Cup con premio de cien mil dólares en el hipódromo de Belmont.

Artigas montó a Hachazo en la carrera "Invasores" celebrada hoy en Belmont, una carrera de clase C., y el caballo terminó en octavo lugar en el grupo de diez caballos.

El caballo nunca compitió por los primeros puestos en etapa alguna de la carrera, pero los expertos en el paddock y en el palco de la prensa estuvieron acordes en que no fue culpa del jockey.

De hecho, el jockey dió una exhibición maestra de monta y los hípicos lo compararon con Eddie Arcaro, el principal jockey norteamericano, o con cualquier otro de los primeros jockeys del país. Artigas monta con riendas flojas. "Monta elegantemente y tiene un par de manos soberbias, indicando los hípicos norteamericanos que tiene "un cronómetro en la cabeza", que es la forma que tiene la afición para expresar que el jockey es un maravilloso calculador de la velocidad a que va su caballo.

En la carrera de hoy no tuvo oportunidad de demostrar sus condiciones, porque el caballo que montaba no podía competir en clase con Big Juice, Joeep y Kay Gibson que terminaron la carrera en primero, segundo y tercer lugar. Jorge de Atucha, propietario de Endeavour y que tiene firmado contrato con Artigas, cree que su jockey mañana ocupará el lugar que le corresponde junto a Arcaro, Ted Atkinson y Eric Guerin, los principales jockeys norteamericanos.

Los hípicos norteamericanos se muestran unánimemente acordes con el criterio de Atucha. El señor Atucha dijo hoy que si Endeavour no vence a Assault y al resto de los competidores mañana, no será del jockey. Atucha dijo: "Este muchacho Artigas tiene todo lo necesario y el caballo que va a montar mañana no es un Hachazo. Y eso ya es una cosa distinta.

HIZO UN ANUNCIO EL GOBIERNO BOLIVIANO

LA PAZ, 18 (ANS). — En relación con las manifestaciones de un periodista en el sentido de que el gobierno obraba con lenidad y debilidad frente a las actividades subversivas del movimiento nacional revolucionario (que perdió el poder a raíz de la revolución popular de 1946) y que debían tomarse medidas represivas, el presidente Hertzog expresó que "el gobierno se mantiene vigilante, pero no adoptará disposición alguna no contemplada en la Constitución y en las leyes del país".

Respecto a los diarios, dijo: "Mi mayor orgullo es otorgar la máxima libertad de prensa convencido de que a la prensa sólo la corrige [illegible] pero [illegible] esto en Bolivia es [illegible] más importante cuanto que mi gobierno no cuenta ni contará nunca con diarios oficiales".

Ingleses y Judíos Lucharon a Bordo del "Presidente Warfield"

HAIFA, 18 (ANS). — Dos judíos perecieron, otro se encuentra al borde de la muerte y dieciséis más resultaron heridos, gravemente hoy en un encuentro, sin precedente por su fiereza, entre cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro inmigrantes y una patrulla naval británica de abordaje que finalmente se apoderó de un buque y lo trajo a Haifa.

Los inmigrantes utilizaron proyectiles de aceite hirviendo en su intento de mantener a distancia a los integrantes de una flotilla de seis buques de guerra británicos que les perseguía, así como también tarros, bombas lacrimógenas y de humo, fuegos artificiales y otras armas a fin de mantener alejada del buque a la patrulla de abordaje.

La organización de defensa judía Haganah había anunciado previamente, basándose en los informes transmitidos por la radio sobre el encuentro, que había ciento veinticinco heridos entre ellos veinticinco graves. Pero cuando el buque de inmigración clandestina "President Warfield" llegó a Haifa, se supo que el número de heridos no era tan grande como previamente se había informado. La mayoría de los heridos en la sangrienta acción de abordaje eran casos de camillas y se reconoce que esta acción ha sido la más violenta de todas en la larga lucha de Inglaterra para limitar la inmigración judía. También ha sido el mayor intento de inmigración en masa realizado para burlar el bloqueo británico de la Palestina.

Los muertos fueron identificados como un miembro de la tripulación cuyo nombre no se dió a conocer inmediatamente, y un joven nacido en Polonia, de quince años de edad, nombrado Hirsch Jacubowitsch. El buque llevaba 650 niños y muchas mujeres, algunas de ellas en cinta. En total, treinta y siete pasajeros, inclusive los casos de maternidad, fueron hospitalizados, mientras los demás fueron transbordados a otros buques para ser enviados a los campamentos de detención en Chipre.

La mayoría de los tripulantes del buque contrabandista son norteamericanos. El capitán fué identificado como Bernard Marks. El sangriento encuentro terminó cuando una patrulla naval de 50 hombres subió a bordo sometiendo a los pasajeros más beligerantes, y apoderándose del timón del buque para conducirlo a Haifa. Esta noche, el buque con su casco negro averiado durante el breve intento de escapar a la flotilla interceptora británica, se encuentra bajo fuerte guardia en el puerto.

Los inmigrantes agotados por la lucha y dominados a la vista de la tierra de promisión, hicieron su última e inútil resistencia cuando los barcos de transporte británicos tomaron sus pasajeros. Muchos entonaron el himno hebreo y otras canciones de combate de los guerrilleros. La posición clandestina judía y los miembros de la comunidad judía demostraron su indignación por la detención del buque y las deportaciones de los inmigrantes realizando nuevos ataques.

Un trágico resplandor se proyectó sobre la escena del transbordo de los inmigrantes en el puerto de Haifa que se encuentra bajo una estricta vigilancia, cuando una explosión producida por la oposición clandestina en la cumbre del monte Carmelo iluminó toda la zona. Las cargas de profundidad lanzadas por los ingleses en el puerto para evitar que sea hundido el buque hundido por los saboteadores "hombres ranas" de la oposición clandestina, dejaron oír durante toda la noche su ronco estampido.

Los ingleses, en un comunicado dado a la publicidad previamente en el que no se hacía mención de que hubiera habido muertes en el combate, dijeron que la lucha comenzó cuando la patrulla de abordaje subió a bordo del buque a unos veintiocho kilómetros de la costa. Una sesión de emergencia para ser convocada inmediatamente por la comisión investigadora de las Naciones Unidas para indagar el sangriento encuentro fué pedida por el delegado guatemalteco de la misión. El presidente de la comisión, Emil Sandstrom, de Suecia, y el delegado yugoeslavo, presenciaron el transbordo de los inmigrantes desde puntos escogidos de los muelles de Haifa.

RELATO DE UN TESTIGO

HAIFA, sábado 19 (ANS). — William Bernstein, de 24 años, natural de Los Angeles, California, primer sobrecargo del barco contrabandista de inmigrantes judíos "President Warfield" quien había sido marino mercante, murió a consecuencia de la fractura del cráneo, en un hospital del gobierno. Este era el segundo viaje que hacía Bernstein como tripulante de un barco de inmigrantes clandestinos, habiendo hecho el primero a bordo del "Latrun" que también fué capturado por la marina británica.

El capitán del "President Warfield", Bernard Marks, y los tripulantes Cyril Weinstein y Arthur Hitner, ambos de Brooklyn, fueron arrestados a la cabecera de la cama de Bernstein cuando éste aún estaba a bordo del buque por "decirle a los ingleses lo que pensaba de ellos".

La escena la describe John Stanley Grauer, quien fué testigo presencial de la misma y que es reporter del periódico "The Churchman" de Worcester, Massachusetts. Stanley, como miembro del comité norteamericano cristiano pro Palestina, hizo el viaje como observador, y dice que Bernstein era su mejor amigo. Al ser notificado por este corresponsal de que Bernstein había fallecido en el hospital, Stanley lleno de emoción expresó la pena que le causaba, pensando en el pequeño hijo de Bernstein que queda huérfano en los Estados Unidos. Stanley dice que tiene amplios conocimientos de navegación y dice que está dispuesto a declarar que el buque fué abordado por los ingleses a más de veintiséis kilómetros, fuera de las aguas jurisdiccionales de Palestina.

Mil quinientos refugiados ya han salido para los campamentos de inmigrantes de Chipre a bordo del buque transporte inglés "Ocean Vigor" y el resto de los inmigrantes aún se están transbordando al buque "Runnymede Park" sin que hayan hecho resistencia. Entre la lista de los muertos en el choque entre las fuerzas inglesas de la patrulla de abordaje y los inmigrantes figura un alemán de 20 a 30 años cuyo nombre no se ha podido obtener, y un muchacho nacido en Polonia, de 15 años de edad, nombrado Hirsch Jacubowitsch.

El timonel del "President Warfield", William Millman, de Chelsea, Massachusetts, también ha sido arrestado. El comandante oficial británico dice que las bajas sufridas por los ingleses fueron tres soldados de infantería de marina que han sido hospitalizados. También se ha dado cuenta de una muerte a bordo del "Presidente Warfield" durante la travesía, la señora Pesi la Abramowitz, una dama polaca desplazada que murió al dar a luz un niño el día 12 de julio.

Al Subir a un Tranvía en Marcha Cayó y se Lesionó

En el hospital de Caridad se asiste de golpes y una lesión que presenta en la cabeza, Segundo Piñver, de 52 años, soltero, domiciliado en calle Urquiza 2856 el cual, en la noche anterior, fué víctima de un serio percance.

Según los informes obtenidos, alrededor de las 22, el nombrado, un tanto ebrio, se encontraba en B. Gálvez y San Luis, cuando al aproximarse el tranvía No. 13 de la línea 6, a cargo del motorista Juan Pascual y guarda José Masquil, se dispuso aquél a ascender al vehículo sin esperar a que éste se detuviera, circunstancia en que resbaló y cayó al pavimento.

Con intervención de personal de la comisaría 5a. Piñver fué llevado, en un automóvil, a la Asistencia Pública, donde lo atendieron de primera intención, siendo posteriormente internado en el nosocomio precitado.

Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Crespo.

LA EMBISTE UN AUTO

Al promediar la tarde anterior, la señora Angela E. de Villordo, de 34 años, casada, domiciliada en 4 de Enero 2346 transitaba por calle Primera Junta al este cuando al llegar al cruce que forma esta arteria con la de San Martín, fué embestida por el automóvil chapa LE 894, conducido por Carlos Lauri, de 30 años casado, domiciliado en San Lorenzo 4332.

En el mismo vehículo dicha señora fué llevada para su curación a la Asistencia Pública, donde se comprobó que ha sufrido golpes internos y contusiones en ambas piernas y rodillas. Más tarde fué internada en el hospital Italiano.

A un Seudo Oficial de la Marina Nacional Detúvose

Con intervención del juez federal doctor S. Dante Menéndez, la delegación local de la policía federal tiene detenido, bajo proceso, a un individuo que, titulándose funcionario nacional, destacado en Santa Fe, y vistiendo uniforme de oficial de la marina nacional, se hallaba en esta ciudad y había visitado a varias personas relacionadas con el comercio y la industria santafesina. Si bien hasta el momento de hilvanarse estas líneas no se ha logrado establecer si ha cometido alguna estafa u otro delito, se activan las indagaciones a ese fin. De acuerdo a los antecedentes reunidos, el jefe de la policía federal en esta ciudad, entró en conocimiento que una persona, de buen aspecto y vistiendo uniforme de oficial de la marina nacional, con sus insignias y atributos, visitaba a personas vinculadas con la banca, el comercio y la industria ante las cuales aparecía como funcionario de la administración nacional y de influencia ante las autoridades superiores del gobierno central. Resultó a establecer la exactitud del aviso, dicho funcionario encomendó las averiguaciones del caso a empleados de la dependencia a su cargo, los que permitieron llegar a la conclusión de que se estaba frente a un mistificador, a cuya detención se procedió, el día anterior, en la zona céntrica.



Santiago Plastine, o Juan Caruso, o Freddy (a) "Capitán Pertiné", que haciéndose pasar por oficial de nuestra Marina Nacional, fué detenido ayer en esta ciudad por la Policía Federal.

Conducido a la sede local de la policía federal, se establecieron sus datos personales, por los cuales se pudo saber que se trataba de Santiago Plastine, conocido también por Juan Caruso o Freddy, (a) Capitán Pertine, argentino, de 31 años casado, sin profesión ni domicilio. Al ser detenido vestía el uniforme de oficial de la marina nacional. De las primeras averiguaciones, se desprende que el seudo marino, a sujeto uno de las personas con la que había trabado relación se disponía a organizar una cena en su honor, en la creencia de que se trataba de un capitán de navío e influyente en la Casa Rosada, había "comprometido" su palabra ante un industrial de esta plaza, de que le activaría un pedido ante las autoridades del gobierno, por cuya mediación, había quedado convenida la entrega de varios miles de pesos. Como se supone, fundadamente, que el citado seudo marino, ha efectuado actos con fines delictuosos o consumado cualquier género de estafa se hace saber a las personas que hubieren resultado damnificadas, que concurran a la Delegación de la Policía Federal, calle 9 de Julio 2080, con el fin de documentar las mismas.

DEMOSTRACION AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO

Se ha resuelto realizar el homenaje al ministro Sr. José G. Ghio, el día 7 de agosto próximo, a las 20.30, en el local social del Club Chanta Cuatro, sito en calle B. Gálvez y Marcial Candioti, consistente en un banquete y la entrega de un pergamino. El precio del cubierto es de $ 5.00 y se pueden solicitar tarjetas en las siguientes direcciones: Dr. Alfredo Marzili, Marcial Candioti 3184, T. 18988; Ingeniero José Acebal, Silva 2849, T. 18204; Aurelio Canal, Ituzaingó 1364, T. 10883; Atilio Scatolini, Iturraspe 765, T. 10032; A. Romero, Güemes 3639, T. 10274; Vicente Paolontonio, Las Heras y S. Cabral; Vicente Antonini, 25 de Mayo y Humberto 1o.; Club Chanta Cuatro, B. Gálvez y M. Candioti, T. 18509.

CIRCULO DE ARTISTAS JOVENES DEL LITORAL

"La C. D. del Círculo de Artistas Jóvenes del Litoral ha organizado un concurso en el que pueden intervenir los socios y simpatizantes de la institución. Este tiene por objeto encontrar un nombre apropiado a la revista que comenzará a publicarse en breve plazo.

Las colaboraciones deben ser enviadas antes del 31 de agosto a la sede de la entidad: Boulevard Pellegrini 3146, adjuntando datos personales y espíritu artístico.

El jurado estará integrado por los miembros de la C.D. y asesores. Quien envíe la colaboración que resultase elegida será obsequiado con un retrato hecho a lápiz por el joven [illegible]".

LA RENUNCIA DE UN CAMARISTA ACEPTOSE

Se ha dado a conocer el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, que lleva fecha 17 del corriente, aceptando la renuncia presentada por el doctor Francisco [illegible], del cargo de Vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones de Rosario.

La renuncia aceptada es la siguiente: Rosario, Julio 14 de 1947. Señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones, doctor Luis A. Echagüe. De mi mayor consideración: Elevo a V. E. mi renuncia del cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial, rogándole quiera darle el curso que corresponda.

Le reitero la seguridad de mi consideración. Fdo.: Francisco [illegible].

PROCURA LA SOLUCION DE PROBLEMAS LA Fed. DE SOCIEDADES VECINALES DE NUESTRA CIUDAD

Visitan al Comisionado

Hace un tiempo se vienen planteando serias dificultades a los verduleros agrupados en la Sociedad de Verduleros Ambulantes de Santa Fe, a raíz de la fluctuación que experimentaban los precios de diversos artículos en el Mercado de Abasto de nuestra ciudad, fluctuación que siempre iba en contra de los intereses de los minoristas, llegando el caso que, de un día para otro, determinadas verduras encarecían en forma sorprendente.

Estas dificultades llegaron a conocimiento de la Federación de Sociedades Vecinales la que convino en realizar una reunión con el Comisionado Municipal, Sr. Caviglieri, a la que asistirían los Verduleros Ambulantes, quienes plantearían sus problemas. Con ese propósito, se solicitó audiencia al titular de la Municipalidad, realizándose la mencionada reunión ayer por la mañana, concurriendo el Presidente de la Federación de Sociedades Vecinales, Sr. Enrique Ponzo, los secretarios Sres. Héctor Gómez y José Peirano y numerosos verduleros ambulantes.

En primer término se planteó al Comisionado Municipal la forma anormal en que adquieren sus productos en el Mercado de Abasto y, luego, el problema que se les crea con sus clientes por no poder obtener papas para la venta al menudeo.

Luego de una amplia discusión de esos asuntos, el Comisionado Municipal prometió dar una resolución, por la que se convertirá el Mercado Norte en Mercado Proveedor de Verduleros Ambulantes, realizándose las gestiones necesarias para q' allí concurran los quinteros, para la colocación de sus productos directamente a los minoristas, eximiéndoles de todo impuesto que pueda gravar sus transacciones y eliminándose, de hecho, a los intermediarios, que son los que encarecen, a veces en forma extraordinaria, las mercaderías destinadas al consumidor.

En cuanto al suministro de papas, que hasta ahora se venía realizando al público desde las ferias francas, sociedades vecinales y en algunas comisarías de policía, el Comisionado Municipal prometió entregar a los Verduleros Ambulantes suficiente producto para dar cumplimiento a los pedidos, comprometiéndose los verduleros a venderla al precio máximo establecido, o sea $ 0.35 el kilogramo.

Como se ve por lo que dejamos relatado, la Federación de Sociedades Vecinales ha sabido encarar en forma precisa dos problemas que afectaban a un gremio y que a la vez repercutían en el público consumidor. En cuanto a la solución propuesta por el Comisionado Municipal, en principio parece aceptable y es de desear que, llevada a la práctica, conforme los intereses de los verduleros ambulantes, satisfaciendo a la vez los intereses de los consumidores, que ahora se ven afectados seriamente en sus presupuestos familiares.



Miembros de la Federación de Sociedades Vecinales y de la Sociedad de Verduleros Ambulantes, durante la entrevista que mantuvieron ayer con el Comisionado Municipal, a fin de buscar solución a diversos problemas que afectan al mencionado gremio y, por extensión, al público consumidor.

Se revocó una resolución municipal sobre cobro de servicio de fuerza motriz

La Compañía Central Argentina de Electricidad radicó un recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia contra la resolución de la Municipalidad de Santa Fe de fecha 25 de octubre de 1944 y por la que se notificaba a la empresa que "a contar del mes de agosto de 1938 hasta la fecha, el importe correspondiente a los consumos registrados por el frigorífico Correnti más los intereses devengados deben acreditarse y reintegrarse a la Municipalidad por cuanto fueron percibidos indebidamente por la empresa y que a partir de la fecha de la resolución la misma compañía deberá computar el consumo de energía eléctrica del frigorífico Correnti con las facturas de la zona municipal, por encontrarse dentro de sus límites".

El Superior Tribunal, luego de un amplio estudio ha revocado dicha resolución, con costas.

Destaca que la compañía actora prestó esos servicios al frigorífico debidamente autorizada por la Municipalidad, celebrando el correspondiente contrato, mucho más teniendo presente que en aquel entonces no podía la Usina Municipal suministrar ese servicio. Agrega el Tribunal que es curiosa la teoría de la Municipalidad al pretender que se compute a la zona sur el suministro de corriente al frigorífico, cuando el servicio ha sido prestado por la empresa actora con elementos de su exclusiva propiedad. Siempre —señala— ello significaría un enriquecimiento sin causa, desde que las obligaciones y derechos emergentes del contrato de arrendamiento de la Usina Municipal, tienen nacimiento en virtud precisamente del contrato y no del hecho o circunstancia exclusiva de que el consumidor está situado dentro de la zona en que aquel debe cumplirse, que por sí sola no engendra ninguna relación de derecho sino se dan las otras condiciones del convenio. Por ello no puede la Municipalidad por su sola decisión compeler a la compañía al reintegro de cantidades de dinero percibidas en razón de la prestación de un servicio al que estaba autorizada legalmente.

Con un Hachita de Mano, Hirió en la Cabeza a su Esposo, Tras un Incidente

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, personal de la división judicial de la policía instruye un sumario, relacionado con un hecho ocurrido, en la madrugada anterior, en un domicilio de Guadalupe, del que fueron actores dos esposos mal avenidos. Por cuestiones no bien precisadas sostuvieron un violento altercado durante el cual, la señora, provista de una hachita de mano atacó a su cónyuge, a quien hirió en la región frontal y motivó su internación en el hospital de Caridad.

Conforme a los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del citado distrito, a las 1.55 compareció en esa dependencia, Martina Muller de Ojeda, argentina, de 36 años, que vive en calle 23 Sin Nombre y Laguna Setúbal, y dió cuenta que, poco antes, a raíz de una discusión que sostuvo, en el domicilio común, con su consorte Basilio Ojeda, argentino, de 50 años, había herido a éste con una hachita de mano, de las que se emplean para picar carne.

Con toda premura, personal de esa comisaría se hizo presente en el domicilio indicado, comprobando que el citado Ojeda se hallaba tendido en la cama, al parecer beodo, quien presentaba un "hachazo" en la frente. Con intervención de esas autoridades, la víctima fué llevada, en una ambulancia solicitada al efecto, a la A. Púbica, donde la atendieron de primera intención, siendo después internada en el mencionado nosocomio.

De las averiguaciones practicadas, se desprende que, al llegar Ojeda a su domicilio, donde se hallaba su esposa y una hijita de pocos meses, sostuvo con Martina un altercado, al parecer por celos, en cuya circunstancia, aquél habría tratado de agredirla a puñetazos, por lo que la señora, en un exceso de defensa propia se munió del hachita, con el que hirió a Basilio tras de lo cual se retiró de la casa para llegarse hasta la comisaría y dar cuenta de lo ocurrido. La agresora está detenida en su domicilio, en razón de tener que atender a su hijita. Se ha secuestrado el hacha de referencia. La herida que presenta Ojeda no reviste gravedad.

El sumariante Perrone, de la división judicial, tiene a su cargo las actuaciones de práctica.

No Siempre el Conductor Tiene la Culpa...

Los Menores en la Calle

Diariamente la crónica policial registra accidentes del tránsito, que se producen en distintos radios de la ciudad, de los cuales resultan lesionados transeúntes desprevenidos que, al descender las aceras para atravesar las calzadas, no advierten la proximidad de vehículos, cuyos conductores se ven materialmente impedidos de frenar a tiempo y evitar la embestida. No nos proponemos hacer aquí la defensa del conductor en este aspecto y menos del conductor irresponsable que, aún con riesgo de su vida propia, toma las calles como pista de carrera para lanzar sus coches a altas velocidades, y cuando desemboca en alguna esquina se ve imposibilitado de maniobrar a tiempo o, de hacerlo, se expone a que su vehículo, por efectos de la violenta o falsa maniobra, se desvíe de la ruta que llevaba y se estrelle, ya contra otros coches, o bien contra vidrieras o puertas de negocios próximos.

Mas, justo es reconocer que, no siempre corresponde la culpa al conductor. El menos observador, en proponérselo, podrá comprobar que, muchas personas, de distintos sexos y edades, cuando van a cruzar las calzadas, lo hacen lenta o apresuradamente, según tengan o no apremio para llegar al punto que se dirigen, y no se percatan con tiempo si, en una u otra dirección, avanza algún vehículo automotor, el que pueda atentar contra su integridad física. En algunos casos, las propias víctimas llegan a reconocer su culpabilidad o imprudencia. En otros, las consecuencias fatales no les permite estar en condiciones de admitirlo... porque han pasado al otro mundo.

Otro aspecto de la cuestión lo ofrecen los niños que ganan la calle, a cualquier hora, ya para entregarse a juegos propios de su edad o bien porque en sus casas o viviendas reducidas no hallan espacio suficiente para su esparcimiento.

Innecesario es citar los muchos peligros que acechan al niño en las calles, pero dejando de lado razones de orden moral y sin apartarnos del tema que nos ocupa, diremos que, la permanencia de los menores en las calzadas, escapando al control de sus mayores y también de la autoridad, representa un obstáculo casi salvable para los conductores, ya que no siempre éstos pueden evitar de embestirlo, durante sus correrías y juegos a que se entregan alegremente, llevados de sus impulsos infantiles. De ahí que, llevados del propósito de colaborar en una campaña que las propias autoridades deberían emprender en salvaguardia del niño, tanto por su preciada vida, como por alejarlos de todo peligro de orden moral y procurar darles una formación física y espiritual, sugerimos a los padres o guardadores de los menores afectos a ganar la calle, o bien aquellos que, por otras razones, permanecen en las calles porque en sus viviendas no cuentan con espacios libres para sus juegos, que aconsejen a los mismos acerca de la forma de evitar esos peligros.

En los casos de los niños abandonados, que no tengan protección alguna, ni se les reconozcan familiares o guardadores, corresponde a las autoridades competentes adoptar las medidas necesarias para hacer que, muchos menores, en las condiciones anotadas, dejen de representar con sus juegos en las calles, un obstáculo para los vehículos, y se expongan a peligros innecesarios y muchas veces lamentables por sus consecuencias.



Niños de todas edades, ganan la calle, familiarizados con ella, donde se entregan a juegos, sin control alguno, exponiéndose a peligros innecesarios, y en ocasiones lamentables, por sus consecuencias. Sus propios padres o guardadores, y las autoridades, deben evitar que los infantes anden a toda hora del día en las calles y se expongan, según lo muestra el grabado, a situaciones peligrosas para su integridad física.

Los actos artísticos en el Museo Provincial

El sábado 26 del corriente mes, tendrán efecto en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", dos actos artísticos de especial interés, organizados por la Dirección General de Bellas Artes.

A las 18, se inaugurará la exposición de Litografías y Grabados de artistas extranjeros y nacionales, del siglo XIX, sobre temas, tipos, paisajes y costumbres argentinos y americanos. A las 18.45, en la Sala de los Constituyentes, la señora Renata de Aiello disertará sobre el tema: "Momentos de arte sobre la tumba de San Pedro".

Como de costumbre, la entrada será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

El Matadero Municipal

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comisionado Municipal, se trabaja activamente en dejar en las mejores condiciones posibles las calderas del Matadero Frigorífico Municipal.

Dado la intensa labor del referido establecimiento todas las maquinarias, especialmente las calderas, demandan una constante preocupación. En ello tiene una labor técnicos especializados. Además, autoridades superiores de la Comuna visitan con frecuencia el Matadero Frigorífico.

ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA TECNICA

En la Escuela Superior de Enseñanza Técnica —ex Escuela Industrial de la Nación—, se ha postergado las vacaciones hasta el día 26 del corriente, inclusive, por razones de conocimiento público.

No se Hizo Lugar a la Revisación de un Proceso

Remigio Roque Piedrabuena se presentó ante el Superior Tribunal de Justicia solicitando la revisión de su proceso. Expresó que la Sala de Apelaciones en lo Criminal le condenó a la pena de quince años de prisión y reclusión por tiempo indeterminado en los territorios del Sur, solicitando la referida medida a fin de que se deje en suspenso la accesoria de reclusión. El Superior Tribunal no ha hecho lugar. Destaca que habiendo ya la Sala en lo Criminal juzgado al solicitante después de dictado el decreto 20.942, en cuya substanciación, denegó el pedido de suspensión en base a los antecedentes del procesado y a la gravedad extrema del hecho, resulta que carece de base legal la solicitud que se deje en suspenso la accesoria de reclusión en los territorios del Sur.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 horas: 1.90; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 22 pies 6 pulgadas.

Calado determinable tramo Santa Fe-Rosario: Paso Carancho y Tragadero, 22 pies.

Calado probable día 23: Puerto, 21 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 20 pies 3 pulgadas.

REGISTROSE ASCENSO EN LA TEMPERATURA

Las condiciones del tiempo variaron ayer, registrándose un ascenso en la temperatura.

La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 17 grados con 4 décimas. La mínima 12 grados con 6 décimas.

El barómetro marcó 761-02. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 13 kilómetros por hora. La humedad relativa 84 por ciento.

En Rosario se ha Reunido el Personal de la U.N.L.

Con la asistencia del señor Interventor en la Universidad Nacional del Litoral Dr. Edgardo Hilaire-Chaneton, y de los delegados interventores de las Facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Médicas y Ciencias Económicas, Ing. Luis Vasallo, Dr. Alfredo Zurro y Dr. Rodolfo Piccirilli respectivamente, y del secretario general de la Universidad, Dr. Roberto Murano, invitados especialmente por las autoridades de la Federación Sindical de Empleados y Obreros de la citada repartición y con el patrocinio de la misma, se realizó el jueves una asamblea en la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Rosario, con el propósito de informar las gestiones de la referida entidad gremial que culminaron con la obtención de una partida de un millón y medio de pesos acordados por el P. E. de la Nación para aumentar y equiparar los sueldos de los empleados y obreros de la mencionada casa de estudios.

Abrió el acto el presidente de la Federación, señor Aldao Fuentes, quien informó a la asamblea los diversos trámites efectuados y entre otros conceptos, agradeció a las autoridades de la Intervención en la Universidad su colaboración para la mejor concreción de los anhelos del personal, con motivo del refuerzo de presupuesto ya mencionado.

Luego, el secretario de la entidad, señor Miguel Angel Espinosa, leyó el petitorio presentado oportunamente como así el texto del decreto que acuerda las mejoras de sueldos.

Seguidamente, el Interventor en la Universidad pronunció un conceptuoso discurso refiriéndose al motivo de la asamblea, destacando la obra constructiva y el celo puesto en las gestiones realizadas para la obtención del mencionado refuerzo de las autoridades de la Federación y a su vez anticipó su propósito de solicitar al P. E. Nacional la sanción de un escalafón para el personal de la Universidad, para lo cual solicitó la colaboración de la Federación Sindical de Empleados y Obreros de la Universidad.

Finalmente, el secretario general de la Universidad, dió lectura a una resolución del Interventor por la cual hace resaltar la labor y empeño de los miembros de la Federación en favor de la conquista gremial lograda y disponiendo que la misma sea agregada a los legajos personales de cada uno de los mismos, con lo cual se dió por terminado el acto.

EL FESTIVAL DEL B. C. ALDROVANDI

Anoche se realizó con todo éxito el festival de box organizado por el B. C. Aldrovandi, lográndose los siguientes resultados en las peleas:

Ocampo venció a Britos por puntos; M. González se impuso por puntos a C. Avalos; Carlos Canuto empató con R. Marín; hicieron draw también Raúl Gutiérrez y Hugo Salcedo. Luego hizo la anunciada exhibición el boxeador porteño Pedro Coba con Roque Bordas agradando al público.

Posteriormente pelearon José Gonzalvez con Víctor Vara, ganando el primero por puntos; José Legardón venció ampliamente a P. Ledesma por puntos y por último J. Villalba ganó a José Nicolosi, por amplio margen.

TRIBUNALES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor [illegible], Secretaría Lagalma, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Magdalena M. T. de Della se declaró herederos a sus hijos Marcelina Della, Pedro Juan, Elvira Delia, Eda Dora y Miguel Angel Della.

—En la gestión iniciada por Primo Progreso Sebollas, sobre rectificación de partidas, se hizo lugar.

—En el sucesorio Damián Albertga, se ordenó la entrega solicitada por Hilda Olga Albertga O'Connor de [illegible].

—En el sucesorio de Enrique Cuesta Rodríguez, se ordenó la inscripción de dominio.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, juez doctor Romero, Secretario Falliet.—

En el sucesorio Higinio Ríos de García se declaró herederos a su esposo José Santos García.

—En el sucesorio Cayetano Oldani se declaró herederos sus hijos Carlos, José, Natalio Angel, Luis Juan, María Elsa, Pablo Alfonso, Lorenzina y Josefina Oldani.

Lleva Ciertos Peligros Consigo la Estreptomicina

NUEVA YORK. — Dos médicos prominentes acaban de hacer una declaración pública lamentando el que se esté vendiendo ahora a diestra y siniestra al gremio médico la relativamente nueva droga maravillosa llamada estreptomicina, de cuya eficacia en el tratamiento de los más de los casos de tuberculosis dicen que es harto dudosa.

El Dr. René J. Dubós, uno de los más famosos microbiólogos de este país, apoya en parte la advertencia contenida en aquella declaración, pues en un discurso que pronunció ante la Academia Neoyorquina de Medicina, dijo que la estreptomicina no era una sustancia enteramente inocua.

En la declaración referida, que dirigieron al Consejo Consultivo del Hospital Nacional Judío de Denver, advierten a los doctores H. J. Corper y Edgar Mayer, presidente éste del Consejo Médico Consultivo Nacional y director aquél de investigaciones científicas de dicho hospital, cuán peligroso es el dejar se caer bajo la influencia de la propaganda que se ha venido haciendo acerca de los resultados obtenidos con la estreptomicina en el tratamiento de la tuberculosis.

"Si bien es cierto —dicen— que al principio deseábamos que hubiese más estreptomicina disponible, también lo es que es de lamentar el que los médicos puedan ahora adquirir esa droga aun para aplicarla a guisa de experimento en el tratamiento de tuberculosis, pues es dudosa su eficacia en los más de los tipos de tuberculosis".

Basan tal afirmación en los resultados de la investigación científica realizada con animales por el Dr. Corper en Denver, y en los resultados obtenidos por el Dr. [illegible] y su colaborador el Dr. Israel Rappaport, en el tratamiento de seres humanos afectados de tal enfermedad.

Agregan que se ha conseguido extraordinaria mejoría en determinados casos de tuberculosis pulmonar aguda; pero no en las variedades comunes de tuberculosis pulmonar crónica y que no se justifica el empleo de la estreptomicina en el tratamiento de la enfermedad, especialmente cuando ésta ha producido cavidades, pues aparte de lo costoso que resulta su empleo no deben darse vanas esperanzas.

El Orden

PENOSA SITUACION DE LAS RUTAS 11 Y 168

La inquietud que ha suscitado en nuestra provincia la amenaza que importa para los intereses de la misma la posible suspensión definitiva de los trabajos correspondientes a la pavimentación de las rutas 11 (San Justo - Clorinda) y 168 (Santa Fe - Helvecia - San Javier - Reconquista), está dando lugar en las zonas directamente afectadas (incluídas las del Chaco y Formosa) a un movimiento de opinión tendiente a formular ante los poderes públicos una exposición detallada de los perjuicios de toda índole que, en caso de hacerse efectiva, con el carácter que se informa, dicha suspensión se acarrearían a todas las actividades que, en estos últimos tiempos, han condicionado su desarrollo a la habilitación de esas dos grandes obras, ya que las mismas no sólo fueron planeadas, presupuestadas y adjudicadas, sino realizadas, en cuanto a lo básico en parte muy apreciable, sobre todo, en la carretera mencionada en primer término.

En este movimiento, que se integrará con el concurso de todas las fuerzas vivas llamadas a beneficiarse con esas dos obras viales, creemos q' habrá de participar, en primer término y en forma activa, nuestra representación parlamentaria lo mismo que la de la provincia de Corrientes, cuyos intereses hállanse íntimamente vinculados con la ruta 11, ya que ella encuentra la salida más cómoda y rápida para los principales centros de la República y, por consiguiente, hacia los mercados de consumo y estaciones de embarque.

Los trabajos de la ruta 11 que se venían cumpliendo en forma relativamente acelerada, cayeron verticalmente en una lamentable paralización, hace más o menos un año, cuando por una resolución inexplicable de Vialidad Nacional se le substrajeron los fondos que tenían asignados para destinarlos a otra ruta de importancia innegable, pero que, bajo ningún concepto, puede justificar la postergación de la ruta 11, arteria estratégica para todo el noreste argentino destinada a empalmar con la ruta Estigarribia, la de más significación económica de la República del Paraguay.

Señalamos, en su oportunidad, las consecuencias de este hecho insólito. No sólo destacamos los perjuicios a que más arriba hemos hecho referencia, sino que puntualizamos los daños que con ello se irrogaban a todo lo ya construido que, con el abandono quedaba expuesto a la destrucción, como ya se ha evidenciado en muchos tramos, máxime en el norte de la provincia, cuyas localidades, a causa de las lluvias de principio del corriente año, quedaron completamente aisladas del territorio del Chaco y de su capital centro éste con el cual las mencionadas localidades encuéntranse, por un activo comercio, estrechamente vinculadas. Otros casos podrían aducirse, pero con lo concretado tiénese lo suficiente para nuestro objetivo.

Las razones que afectan la ruta 168 —llamada de la Costa— son de otra índole. Con motivo del mayor costo de los materiales, los contratistas plantearon, hace tiempo, un problema que si no resolverse por la sanción legislativa de los decretos dados durante las gestiones de la empresa constructora determinará, igualmente, la paralización y el abandono de lo ya ejecutado, donde, hoy, se trabaja, por la mencionada causa, con una desesperante lentitud. Con el fin de evitar tal extremo, instituciones y vecinos de la región, adelantándose al movimiento general, se han dirigido al gobierno provincial, exponiéndole brevemente los perjuicios de todo género que ocasionaría la suspensión de dicha obra vial. Los recurrentes manifiestan: "No exageramos al decir que vivimos pendientes del camino y que la casi seguridad que teníamos de su construcción había impuesto un nuevo ritmo a las actividades económicas de la zona.

Tal es la situación harto penosa en que se hallan estas dos grandes obras, las cuales han llegado a un punto tal de su construcción que resulta del todo inconcebible que se las paralice en la forma que, fundadamente, se teme. Pero los hechos que nos inducen a escribir estas líneas no ofrecen perspectivas halagadoras. De ahí que el movimiento de opinión que se está estructurando, merezca ser en todo sentido estimulado, pues él ha de poner de manifiesto ante las supremas autoridades el complicado estado de cosas a que daría lugar el cumplimiento de la amenaza que ha poblado de zozobra a centenares de poblaciones (muchas de ellas, ciudades de alto dinamismo).

Producción de Astilleros Ingleses Para Sudamérica

La lista de los próximos lanzamientos a efectuarse en los astilleros del Reino Unido publicada por el Ministerio de Comercio de Gran Bretaña, indica el número de embarcaciones que en breve abandonarán las gradas, las cuales tienen especial interés para los países de la América Latina.

El 21 del corriente mes, en los astilleros de William Grey Limited, de West Hartlepool, será botado un barco para Chile. Es el "Federico Schwager" para la Schwager Coal Company, de Valparaíso. Se trata de un barco excepcionalmente grande de una sola cubierta destinado al transporte de carbón con un desplazamiento de 9.000 toneladas, especialmente equipado para la descarga rápida. En los mismos astilleros, el 18 de agosto será lanzado el "Ermelino Matarazzo", el segundo de los barcos encargados por la Casa Matarazzo de Sao Paulo, Brasil. Esta unidad tendrá la nueva característica de llevar las calderas en la cubierta principal y desplazará 8.800 toneladas.

Un lanzamiento particularmente interesante durante el próximo mes de agosto será el de un nuevo barco para una línea británica bien conocida en la ruta de Sud América: la South American Saint Line. Este barco será extremadamente moderno en su diseño con líneas aerodinámicas y lujosas instalaciones para 120 pasajeros, con un desplazamiento de 9.500 toneladas.

Los astilleros de Swan Hunter and Richadrson, de Newcastle-on-Tyne, lanzarán durante el corriente mes de julio un petrolero a motor de una hélice con un tonelaje de 9.000 toneladas para la compañía Anglo-Saxon Petroleum Limited. En el mes de septiembre los astilleros de Joseph Thompson, de Sunderland, lanzarán otro petrolero para la misma firma con un desplazamiento de 8.300 toneladas, que será destinado al tráfico en el Lago de Maracaibo.

Se Pide la Continuación de una Importante Obra

Partieron ayer de Rafaela, con destino a la Capital Federal, los miembros del Consejo Directivo del Centro Comercial e Industrial de dicha ciudad, con la finalidad de entrevistar al Presidente de la República, General Perón, quien, según se informa, los recibirá en el día de la fecha. La delegación le hará entrega de un memorial en el que solicita la continuación de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional 34, tramo desde Cañada Rosquín, pasando por Rafaela, en dirección al norte del país, para empalmar con la Ruta Panamericana.

En la entrevista, los delegados harán conocer al Presidente algunos problemas que afectan a Rafaela y al Departamento Castellanos para interesarlo en la solución de los mismos.

RECUPERACION DE LOS NO VIDENTES

No es frecuente el nombramiento de ciegos en la administración pública y menos aún para ejercer funciones de cierta jerarquía. En la provincia de Buenos Aires se acaba de dar el caso. ¿Qué mejor que los no videntes para dirigir y organizar una oficina creada con el exclusivo fin de mejorar su condición social? Hombres y mujeres privados del sentido de la vista tendrán a su cargo en la ciudad de La Plata, la nueva Sección Braille de la Dirección General de Cultura, con funciones de jefe de dependencia, bibliotecario y correctores, del cuerpo de copistas. Esta feliz innovación administrativa importa reconocer las condiciones intelectuales y anímicas para actuar como servidores del Estado.

Van quedando atrás y para siempre los tiempos en que los ciegos estaban condenados a vivir en un eterno mundo de tinieblas.

Modernos sistemas educacionales permitieron su incorporación, como elementos útiles a la sociedad, mediante el ejercicio de profesiones y oficios manuales, que les permiten cumplir el precepto bíblico de la lucha por la vida.

Y allí mismo, en esa ciudad Universitaria de La Plata, se produjo el sorprendente hecho de un estudiante ciego, que alcanzó con sobresalientes notas las orlas doctorales en la Facultad de Derecho. Su silueta es hoy familiar en los pasillos de los Tribunales, donde ejerce con dignidad y eficacia su noble ministerio.

Pareciera que la privación del órgano visual agudizara la inteligencia, la sensibilidad y el temple moral. Por eso cuanto haga el Estado en su beneficio tendrá un alto valor social. Así lo entiende la Dirección de Cultura de La Plata al propender a la difusión del maravilloso método Braille, que abrirá anchos horizontes a ese sector de la población que en adelante podrá abrevar en todas las fuentes de cultura, limitadas hoy a un reducido número de libros vertidos al alfabeto de relieve. En el nuevo presupuesto la provincia de Buenos Aires incluyó una importante partida destinada a esa finalidad. La ley determina que la obra a cumplirse debe ser dirigida y atendida por no videntes.

El personal que en tales condiciones se incorpora a la función pública no lo hará por mero formulismo, por más bello y simbólico que fuera, ni su remuneración tiene concepto de subsidio, que lesionaría su moral. Los cargos que se hallan incluídos en el cálculo de gastos y recursos vigente, con todas las prerrogativas y deberes, que determina la carrera administrativa.

La nueva dependencia del Estado deberá crear los elementos indispensables para la educación de los ciegos residentes en la provincia de Buenos Aires. Por lo pronto, su tarea más inmediata consistirá en la transcripción al método Braille de textos de enseñanza elemental y secundaria que permitirán a los privados de la vista, cursar estudios comprendidos, dentro de los ciclos básicos de la instrucción pública. Complementa el plan la edición de libros clásicos de la literatura universal, tratados de música y compendios de arte, seleccionados con criterio de divulgación popular. Por otra parte, contará con una oficina de expedición destinada a remitir, gratuitamente y en carácter de préstamo, libros y papeles impresos a los residentes del interior.

En el Museo Municipal de Bellas Artes se Realiza el 3er. Salón de Dibujo y Grabado

En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, se vienen exhibiendo las obras que integran el "Tercer Salón de Dibujo y Grabado de Motivos Argentinos", que fuera organizado por el Consejo Municipal de Cultura y la Dirección del Museo precitado.

El salón actual, revela que aun entre los artistas argentinos existe una corriente estética que va hacia la identificación con el panorama y el hombre de nuestra tierra, a través de todas las manifestaciones técnicas y de las sugerencias individuales y colectivas que despierta el mundo ambiente que los rodea.

Sin embargo y a pesar de que las obras totalizan 144, la muestra aludida, no está a la altura de las anteriores por la calidad de los envíos, sin dejar por ello, de manifestarse los sólidos valores con que cuenta el dibujo y el grabado argentinos.

Es necesario que a salones de esta naturaleza los plásticos remitan trabajos que sean la verdadera resultancia de las inquietudes multánimes del alma de nuestros hombres y no el frío motivo anecdótico o la plancha preciosista ausente de los aliento humanos ni tampoco los enfoques decorativos de los rincones urbanos o escenas rurales. Todo el ancho friso del batallar cotidiano, en sus disímiles expresiones, está ofreciendo motivos para nuestros plásticos, que son los llamados a exaltar el acento telúrico nativo.

Estimaremos las obras remitidas observando una demarcación geográfica que hemos utilizado en otras muestras de esta índole.

LOS ENVIOS LOCALES

Se han hecho presentes en el Tercer Salón, los siguientes valores locales: López Claro, con cuatro dibujos; de ellos "la mujer del pescador", fino y elocuente motivo regional lleno de interés, agrega dos paisajes de la costa entrerriana sobre el Uruguay, bien logrados.

Cochet, exprésase con agudeza incisa en "Lingera", plancha que posee humana trascendencia; revélase además como ilustrador en las estampas y viñetas correspondientes a "Entre el llano y la sierra" y "Patria litoral", todo ello dentro de su carácter xilográfico y estilo, envía un aguafuerte evocativo.

Estrada Bello, perseverante, valora su producción en "Colona" y "Provista" y un motivo popular lleno de angustioso quietismo traducido en "Velorio"; la "Mujer de la costa" dentro de su síntesis, reviste interés.

Fernández Navarro, logra mayor calidad plástica en el dibujo "Reparando redes" y no se supera en la xilografía "En la costa".

Puccinelli, mantiene su rigor estético en los dos carbones que presenta, motivos urbanos de buena calidad y poder evocativo.

Supisiche, está fiel a su temática y disciplina en "Paisaje entrerriano" y "El terraplén" y no así en "Lavandera" y "El payador", en los que se aprecia un nuevo módulo plástico.

Schurlin, lleno de interés en "Cabeza de resero" trabajo noblemente resuelto.

Ada Zucchi, envía "Mané" ya vista y persevera en sus temas sugerentes, de ellos "La ruta" contiene gracia y sutileza cromática.

Banús, muéstrase preciso y equilibrado en sus envíos, acusando mayor riqueza lineal en "Acordeonista Saldán" y "Guadalupe".

Lammertyn, sigue afirmándose, la cabeza femenina que remite, así lo atestigua.

Domenichini, empeñoso, pero sin avances afirmativos en el tríptico que ha compuesto.

Nélida Bazet, no logra mostrar se plena en sus envíos que carecen de la prestancia de sus óleos.

Ana de Borrust, procura superaciones y así lo traduce en "La espera" y en el apunte coreográfico.

Cremona, sin valorar el contenido de su inquietud plástica.

Cancillieri, avanza.

Molinas va afianzándose como xilógrafo, sus dos trabajos, muestran una mayor pureza incisa.

Martínez, concurre con una xilografía no exenta de interés.

Marbot, sin mayores recursos.

Gómez, resuelve un problema geométrico - plástico.

Gayoso, infantil y objetivo.

Rogiano, en "Patio suburbano", dice de sus posibilidades, que no se equilibran en "Don Zoilo". Concurren además, Castillo con xilografías; Fertonani y Angeloni desde San Justo.

LOS VALORES BONAERENSES

La concurrencia de los plásticos radicados en la Capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires, es la más numerosa y comporta un concurso valioso a la muestra. Debemos destacar dichos aportes: Bellocq, muéstrase siempre en ascenso, "Aparte de potros" lo justifica, depurado en su tecnicismo, al igual que "Viejo criollo". El aguafuerte "Mala sed" es una plancha expresiva que contiene universales resonancias. Las cinco estampas para "La guerra gaucha" revelan la calidad interpretativa del ilustrador.

Rebuffo, lleno de profundidad xilográfica los tres envíos lo sitúan con preeminencia. "Serranita cordobesa" es un motivo lleno de lirismo.

Aschero, otro acento ponderable, presenta tres motivos sobre temas del hombre americano, llenos de gravedad, hondura y fuerza social y emotiva; "Cristo Coya" es todo un mensaje del dolor y la pasión de la gente montañesa, con agudeza técnica y estimación de los valores plásticos; "Nacimiento", posee cierto encanto de jesucristianismo norteña.

Spisso, envía un aguafuerte lleno de evocación telúrica.

Elba Villafañe, presenta en "La Telesita" un motivo coreográfico del bosque santiagueño, resuelto con armonía lineal. "Llamas", es una estampa evocativa del altiplano, que posee valoración estética y libertad conceptual.

Bongiorno, presente a través de motivos precordilleranos bien logrados y de carácter documental.

Bordino, buen aguafuertista, presenta cuatro trabajos meritorios, de los que se destacan plenamente "Noria del fortín" y "Aguatero del ayer".

Castagnino, capaz y sensible con síntesis lineal y depurado en "Lavanderas de Salto".

Fabisch, lleno de nobleza, valorizada en "E paisano" y "Pastoreando".

Ferrini, en "Cantina Boquense", muestra su plenitud dibujística que aún dentro del objetivismo, luce con aciertos anecdóticos.

Policastro, emotivo y humanísimo en "Chica" y "Madre", esta como un símbolo espiritual y terreno a la vez; remite también un apunte coloreado.

Magda de Pamphilis, uno de los valores seguros de la muestra, expone cuatro temas de indudable valimiento, de ellas, el más recio "Engavillando", lleno de reminiscencia rural; "Huella" y "Del [illegible] argentino", todos de lírica entonación.

Cecconi, identificado a su temática de sordas resonancias en "Nocturno" y "El pasado", de mayor limpieza de contrastes luminicos.

Mulhall Girondo, se identifica con temas de la llanura bonaerense, de carácter documental, sin llegar a nada más que objetivarla con simpleza lineal.

Muéstrase como fina ilustradora, Ana Moncalvo, en sus expresivas xilografías interpretativas de leyendas guaraníes. Una nota sugerente y reminiscencias clásico-modernistas, son los paisajes de Chilecito de Moraña.

Blanco Silva, envía un carbón, consecuente con su búsqueda de tipos indígenas, atenta y verista.

Finamente descriptivo, Vázquez Málaga, en "Guagua" y "Curuoy", con síntesis lineal y pureza estilística.

Ramella, siempre elocuente y con sólida técnica.

Proe, presenta "Sueño", estampa de lirismo onírico y sin mayor aliento en la xilografía "De la adolescencia".

Ponderables las aguafuertes de Angélica.

Concurren además: Bachur, Giorda, con posibilidades para la ilustración; poseedoras de buena técnica: Gutiérrez Salinas, y Amelia Labate, tradúcese mejor en "Mercado"; romántica, Larumbe; aportan su producción Fermine, Truffa, Pertile y Paulina Gallo.

Finalmente, envían trabajos, Alberiazzi y Barrientos un tema rural; desde Jujuy, Alderete remite una estampa detallista y de honda proyección espiritual.

LOS TRABAJOS ROSARINOS

En esta oportunidad la representación rosarina, no es muy numerosa ni supera los envíos a anteriores salones. Destácanse:

García Carreras con "Muchacho de la Basurita", un trabajo de carácter social, donde presenta el elemento humano de los vaciaderos, con rigor y ahondamiento anímico.

Gambartes, exprésase con libertad y noble acento en "Puente viejo sobre el Arroyo Ludueña".

Grela, preciso y decorativo en "Maizales" y sin mayor pujanza en "Nuestro campo".

Herrero Miranda, picassiano en las figuras femeninas resueltas con sutil lineamiento.

Corréale, ajustado en sus monocopias, sobresaliendo por su acento tonal "Motivo de Nahuel Huapi".

Cascella, sin mayor ponderación.

Mirtun Zerva, dentro de su estilo xilográfico y sin depuración integral de los grises.

Hilda Piá, no mantiene su calidad estética.

Clotilde Yost, envía dos dibujos, de ellos "Boyero" posee simpleza lineal y noble contenido.

Vázquez concurre con un motivo urbano poco feliz y demuestra mayor acierto en "Casa de campo".

Baltera, sin simbolizar el "Litoral" aun dentro de su empeño y, por último, concurre Chigliani con "Islita de Sorrento".





Tres de las obras expuestas: Arriba, "Cristo Coya", aguafuerte, de Carlos Alberto Aschero; abajo: "Engavillando", [illegible], de Magda de Pamphilis, y "Muchacho de la basurita", tinta, de Francisco García Carreras.

SE URGE EN CHILE EL TRATADO CON LA ARGENTINA

SANTIAGO, 18. (Especial). — Cuando el presidente González Videla inició su jira por los países del Atlántico, existía el firme convencimiento que con ello se iniciaba una etapa americanista de francas realizaciones, superando definitivamente ese estado de cosas ambiguo y hasta cierto punto retardatorio de nuestra política internacional. Un marcado pesimismo había venido sintiéndose en las altas esferas del comercio externo por la inexplicable postergación del Tratado Comercial Chileno - Argentino. La prensa manifestaba sus dudas y los partidos políticos sacaban provecho de esta situación, sembrando pesimismo sobre los anhelos de llevar adelante un plan orgánico y realista de unificación americana.

Si bien es cierto que no ha habido variación fundamental, mucho se espera de las entrevistas presidenciales recientemente efectuadas. En este sentido todas las esperanzas se cifran en la pronta consideración de los nuevos tratados para que lleguen a ser parte actuante en nuestra legislación internacional. Nuevos aplazamientos traerían consecuencias difíciles de prever en lo que a estas materias se refiere. El país reclama hechos; pide por todos los medios un trabajo inmediatamente constructivo. Se estima que América ha llegado a su mayoría de edad. El futuro económico y social del mundo en gran parte depende de la actitud de estos pueblos, que en un momento decisivo y casi inesperado, han recibido la trascendental responsabilidad de organizar sus esfuerzos y producción en garantía de su propia existencia. La urgencia de reemplazar la política de "meras declaraciones" por un democracia de tipo económico, asegurando la libertad y la regencia de las instituciones nacidas bajo su imperio, hace que la conciencia de solidaridad hemisférica constituya una prueba elocuente que hemos tomado en serio nuestro papel ante el mundo para lograr la reconstrucción de las naciones, de acuerdo con las exigencias de éstos tiempos.

Las palabras del Presidente Perón y su repercusión internacional han sido justamente valoradas por la prensa, interpretándolas como un sentir del pueblo chileno, guiado a traducirse con actos. Estas ideas flotaban desde mucho tiempo entre nosotros. Basta recordar que con motivo de las Fiestas del Centenario, cuando el Presidente argentino Dr. Figueroa Alcorta visitó nuestro país, se esbozó un plan americanista y de fraternidad chileno - argentino, el cual a través de 37 años, ha dado frutos de positivo valor; pero la opinión pública esperaba mucho más. Desde entonces la situación del mundo ha cambiado: Ahora ambos países son elementos medulares de una reconstrucción que no admite espera, y una de las vías efectivas para servir a la humanidad es la complementación de sus economías y dirección armónica de su producción. Por esto, el país reclama el pronto despacho del Tratado Comercial chileno - argentino y la extensión de su espíritu a todos los pueblos de América.

A la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro le corresponderá, en gran parte, poner de manifiesto y dejar expedidas las vías de una política sinceramente americanista. Ha llegado la hora en que América debe responder a la confianza que los pueblos del mundo han cifrado en sus realizaciones.

(Escribe: Julio A. Caminos)

La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

CASO: FRANCISCO MARTINEZ REYES. — Francisco Martínez Reyes pidió excepción por atender a una media hermana (el padre de ambos había fallecido, y la ocupación de la madre de la niña y madrastra del peticionario sólo permitía atender las necesidades inmediatas de habitación y comida, quedando sin protección las necesidades restantes).

La Cámara Federal de Rosario revocó la resolución de primera instancia, que no hacía lugar al pedido. "De la ley civil surge con evidencia que al hablar de hermanos lo hace comprendiendo ambas categorías. Ninguna distinción se formula en los preceptos relativos al parentesco y a las obligaciones alimentarias emergentes. Cabe entender entonces que por igual se deben alimentos entre sí, los hermanos bilaterales y los medio hermanos, pues de lo contrario el Código habría consignado la debida salvedad, como lo hace en los Arts. 390, inc. 4o. y 3586; y así lo señala Busso en su "Código Civil anotado", t. 2, pág. 850). Este fallo está registrado en "La Ley", t. 41, pág. No. 651.

La Cámara señaló que las excepciones por motivos familiares se fundan preferentemente en la necesidad de no coartar la prestación alimentaria.

CASO: ALBERTO MANUEL SANCHEZ. — Componían la familia el solicitante y cuatro hermanas. De estas tres trabajaban, percibiendo en conjunto la suma de $ 180 mensuales. El recurrente ganaba $ 5.20 por día.

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (10 de agosto de 1946) hizo lugar al beneficio solicitado, considerando que ausente el peticionario, quedaban cuatro hermanas con una entrada total para su mantenimiento de $ 180 y que, aunque vivían en casa propia, conceptuaba que esos recursos eran insuficientes para hacer frente a las cargas del hogar, atento al alto costo de la vida y a las erogaciones indispensables que debían realizar aquéllas con motivo de sus ocupaciones fuera de la casa, en ropa, traslado, etc. "Por otra parte, agregaba la Cámara, trátase de hermanas huérfanas de padre y madre, de las cuales sólo una es mayor de edad; lo que arguye, concordantemente con lo antes expuesto, la conveniencia de que el solicitante, único varón, permanezca al frente y al cuidado de la familia, a cuyo sostén contribuye en forma principal".

CASO: E.C.C. — En este caso el Juzgado Federal de Santa Fe (resolución del 7 de diciembre de 1946), consideró que no corresponde la excepción militar por ser sostén de hermanos adulterinos, atenta la disposición del Art. 376 y concordantes del Código Civil, y no estar contemplada esa situación en ninguno de los incisos del Art. 41 del decreto - ley 29375|44.

Apelada, la Cámara Federal de Rosario la confirmó el 23 de diciembre, atento a lo resuelto por ese tribunal en el fallo No. 19744 del 9 de noviembre de 1944, en el caso promovido por L. J.

CASO: CARLOS ROLANDO CEJAS. — El ciudadano Cejas se presentó ante el Juzgado Federal de Santa Fe solicitando se le acordase la excepción militar por atender con su trabajo personal a la subsistencia de hermanos menores, huérfanos de padre y madre.

Analizada la documentación acompañada, resultó que la persona que el recurrente decía ser su madre no había comparecido ante la autoridad respectiva a los fines de su reconocimiento como hijo natural, habiéndose denunciado su nacimiento por un tercero. La presunta madre del solicitante, ya fallecida a la época de la presentación de Cejas ante el Juzgado, había contraído enlace con [illegible] Angel Domínguez también muerto a la sazón, y los hijos de este matrimonio eran los que el peticionante manifestaba atender con su trabajo. Quiere decir, pues, como lo destacaba el juez en su resolución (22 de octubre de 1946) que no existía vínculo legal alguno entre el presentante y los hijos nacidos del matrimonio de Angel Domínguez y María Cejas, o, como se destacaba en la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, que la confirmó (14 de febrero del año en curso), era evidente que en la mejor hipótesis habría entre ellos un parentesco natural, es decir, que se trataría de hermanos naturales. Y agregaba el tribunal para fundar su resolución denegatoria: "La Cámara tiene declarado con reiteración que a los hermanos naturales no alcanza el beneficio de excepción al servicio militar, o más concretamente, que los ciudadanos carecen del derecho a eximirse del mismo, cuando invocan la asistencia a hermanos naturales. Así en los fallos números 20623, 20624 y 20872, que ha repetido recientemente en 5 del mes en curso, en los autos "Clérici Ambrosio", fallo No. 21772. Es la doctrina expuesta por la Corte Suprema en un caso referente a otra causal (nieto natural), pero con claridad incuestionable, aludiendo a la necesidad de correlacionar los preceptos respectivos de la ley militar con los de la ley civil que regulan las obligaciones alimentarias entre parientes (t. 202, pág. 102). Y los hermanos naturales no tienen entre sí ese deber, según interpretación generalmente admitida a mérito de lo dispuesto en los Arts. 369 y 365 del Código Civil (ver Machado, t. 1, p. 640; Busso, t. 2 pág. 850)". Y como estaba realmente probado que el recurrente atendía a la subsistencia de sus hermanos huérfanos, la Cámara, con encomiable celo humanitario, agregaba: "En atención a las razones anteriores, carece de objeto examinar los hechos que revela el expediente, pues que en todo caso, mediaría un obstáculo legal para acordar la excepción. Sin embargo, el Tribunal no puede menos de advertir el verdadero desamparo en que quedará la familia, compuesta de cinco hermanos de escasa edad, a quienes faltará, con la incorporación del peticionario, su principal o único sostén; lo que, cabe destacarlo, en la esperanza de que las autoridades respectivas puedan remediar quizás la penosa situación sobrevenida".

CASO: J. O. S. — La Cámara Federal de Bahía Blanca confirmó el 7 de marzo pasado la resolución del Juez Federal de esa ciudad, que no hacía lugar a la excepción solicitada por J. O. S., quien fundaba su pedido en la circunstancia de ser sostén de hermanos naturales.

Esta orientación jurisprudencial ha variado fundamentalmente con motivo de haber sido revocado el fallo aludido por sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 29 de mayo último. Dijo al respecto la Corte:

"Que tanto el Art. 63, inc. c) de la Ley 4707, como el Art. 41, inc. 4o. del decreto 29375/44, ratificado por la ley 12.913, refiérense simplemente al "hermano", sin calificar dicho vínculo.

"Que por tratarse de un precepto legal claro y expreso y admitir nuestro derecho positivo el parentesco natural (Arts. 365, 366 y concs. C. Civil), en principio corresponde entender, con arreglo a los propios términos de la disposición legal, que ésta comprende tanto al hermano legítimo como al natural.

"Que esa conclusión hállase, además impuesta por la razón de ser de la excepción examinada, con la cual procúrase evitar que caigan en la indigencia los hermanos menores a cuyo sostén provee el ciudadano llamado a prestar el servicio militar. A ello cabe aún agregar que la circunstancia de tratarse del servicio militar en tiempo de paz, establecido en vista de una posible necesidad futura, pone bien de relieve la desproporción del sacrificio actual que su cumplimiento importaría en el presente caso, al privar de su único sostén a cinco hermanos menores huérfanos e impedidos.

"Que si bien la existencia de una obligación legal de prestar alimentos a cargo del ciudadano sujeto al servicio de las armas puede constituir un argumento en favor de la procedencia de la excepción en ciertos casos, como el del nieto natural (Fallos, t. 202, p. 102), de ello no se sigue que la falta de esa obligación legal imponga la conclusión opuesta en una materia que no está regida por el C. Civil, sino por una ley especial, tanto menos si esa conclusión fuera contraria, como lo sería en el caso de autos, a los principios en que se fundan las excepciones previstas por la ley". ("La Ley", del 9 de julio del año en curso, página 3).

Las retenciones de la Ley 3131 se devolverán

Oportunamente hemos informado de que la Legislatura de la Provincia convirtió en ley el proyecto del diputado Dr. Emilio González, suspendiendo la aplicación de la ley 3131, de asignaciones familiares a empleados y obreros de las empresas particulares. Convertido en ley dicho proyecto, quiere decir que esa ley no se aplicará por haber quedado suspendida.

Recordamos el antecedente porque ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital se han planteado algunos casos relacionados con retenciones que, de acuerdo con la referida ley suspendida, se habían hecho. Ello ha motivado un dictamen del Asesor Letrado y Jefe de Legislación, Dr. Juzami, que ha sido elevado al Delegado Regional. De acuerdo con ello, se ha dictado una resolución haciendo saber a las firmas comerciales e industriales que han descontado aportes a su personal para el fondo de dicha ley, que deben reintegrarlo a los interesados.

LA SEQUIA VA CREANDO PERJUICIOS EN STA. FE

Las informaciones que se reciben de distintas zonas agrícolas, consignan que la sequía está dejándose ya sentir, ocasionando algunos perjuicios en determinadas localidades, donde hace ya tiempo no llueve.

Las recientes heladas han perjudicado especialmente las quintas. Las perspectivas para la agricultura no son nada buenas. Por otra parte, se agrega en esas informaciones que hay campos en muy mal estado.

De llover pronto, la situación que se reseña mejoraría grandemente, beneficiando más que todo a los colonos y hacendados.